

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla. Secretaría de Gobierno. Granada

BOP-A-2024-5007

### EDICTO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

SECRETARIA DE GOBIERNO

Por el presente se hace saber que, por Acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el día 20/11/2024, se acuerda conceder un plazo de QUINCE DÍAS, para que los interesados en cubrir la plaza de **Juez de Paz Titular DE LA GUIJARROSA (CÓRDOBA)**, Partido de **MONTILLA**, puedan presentar su solicitud ante este Tribunal Superior de Justicia, debiendo hacerse constar en la misma, sus datos de identificación completos, (en especial la profesión u oficio a que se dedique en la actualidad, y el nº DNI) así como la declaración jurada de no hallarse incursos en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, pudiendo acompañar documentación acreditativa de méritos.

Publíquese el presente Edicto, en el Boletín Oficial de la Provincia respectiva y fíjese en el Tablón de Anuncios de este Tribunal, así como en los Juzgados de 1<sup>a</sup> instancia y de Paz y Ayuntamiento correspondientes.

Granada, a 26 de noviembre de 2024.– El Secretario de Gobierno, Fdo. Pedro Jesús Campoy López.

Código Seguro de Verificación (CSV): D119 BD4D 5FD1 4EBA C64E Fecha Firma: 30-12-2024 10:25:46  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

